

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

| Identificación y características de la asignatura  |  |                 |             |
|--|--|-----------------|-------------|
| Código   | 502271   | Créditos ECTS   | 6           |
| Denominación (esp)   | ANÁLISIS DOCUMENTAL  |                 |             |
| Denominación (eng)   | DOCUMENT ANALYSIS  |                 |             |
| Titulaciones   | GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN<br>PCEO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN / COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL<br>PCEO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN / PERIODISMO |                 |             |
| Centro   | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN   |                 |             |
| Semestre   | 2º   | Carácter        | OBLIGATORIO |
| Módulo   | FUNDAMENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN   |                 |             |
| Materia  | ANÁLISIS DOCUMENTAL  |                 |             |
| Profesor/es  |  |                 |             |
| Nombre   | Despacho   | Correo-e        | Página web  |
| M <sup>a</sup> del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres   | D. 56  | portego@unex.es |             |
| Área de conocimiento   | Biblioteconomía y Documentación  |                 |             |
| Departamento   | Información y Comunicación   |                 |             |
| Profesor coordinador   |  |                 |             |
| Competencias *   |  |                 |             |
| <p><b>Competencias básicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</li> <li>• CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> </ul> |  |                 |             |

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> </ul>   |
| <p><b><i>Competencias Generales</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CG2 – Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de información.</li> </ul>  |
| <p><b><i>Competencias transversales</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CT5 – Capacidad de organización y planificación del trabajo propio</li> <li>• CT8 – Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas</li> <li>• CT10 – Capacidad para el aprendizaje autónomo.</li> <li>• CT11 – Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.</li> </ul>   |
| <p><b><i>Competencias específicas</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CE2 – Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.</li> <li>• CE5 – Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso e intercambio de información.</li> <li>• CE10 – Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de información.</li> </ul>                                   |
| <p><b>Contenidos</b></p>  |
| <p>Breve descripción del contenido*</p>   |
| <p>La asignatura se divide en tres partes. La primera es una introducción general a los conceptos básicos del Análisis documental en la que se presentan sus principios, características, fines y tipos de análisis documental. La segunda parte se dedica al estudio del análisis documental físico o formal de los documentos. En esta parte se hace especial hincapié en la fundamentación teórica actual para la descripción y el acceso a los recursos en los repositorios. En tercer lugar se estudia el concepto de análisis documental de contenido y sus resultados: la indización y el resumen documental. Esta última parte se complementa con actividades prácticas de indización de documentos y de elaboración de resúmenes documentales, según la normativa internacional establecida.</p> |
| <p><b>Temario de la asignatura</b></p>  |

|  |
|--|
| <b>1ª PARTE: EL ANÁLISIS DOCUMENTAL EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN</b>   |
| <p><b>Tema 1. Conceptos básicos de análisis documental</b><br/> <i>Contenidos.</i> El tratamiento de la información. El análisis documental: bases terminológicas y conceptuales. Fines y objetivos del análisis documental. Operaciones de análisis documental: descripción y representación. Tipos de análisis documental: el análisis físico o formal y el análisis de contenido.<br/> <i>Actividades prácticas.</i> Identificación de los diferentes tipos de elementos informativos de un registro bibliográfico</p>  |
| <b>2ª PARTE: EL ANÁLISIS DOCUMENTAL FÍSICO O FORMAL</b>  |
| <p><b>Tema 2. Fundamentación teórica de la descripción y acceso a los recursos</b><br/> <i>Contenidos.</i> La catalogación descriptiva en entornos automatizados. Nuevas tendencias en la descripción de recursos: principios y normativas nacionales e internacionales: los <i>FRBR (Requisitos funcionales de los registros bibliográficos)</i>, la <i>Declaración de Principios Internacionales de catalogación</i> y las <i>RDA (Resource, Description and Access)</i>.<br/> <i>Actividades prácticas.</i> Identificación en un registro bibliográfico de los diferentes atributos y relaciones de las entidades FRBR.</p> |
| <b>3ª PARTE: EL ANÁLISIS DOCUMENTAL DE CONTENIDO</b>   |
| <p><b>Tema 3. La indización documental</b><br/> <i>Contenidos.</i> Concepto de Indización. Principios de la indización. El proceso de indización: fases y etapas. Evaluación y calidad de la indización.</p>   |
| <p><b>Tema 4. Tipos y sistemas de indización</b><br/> <i>Contenidos.</i> Tipos de indización. Indización por extracción de términos. Sistemas de indización por extracción de términos. Indización libre. Sistemas de indización libre. Indización por asignación. Sistemas de indización por asignación.<br/> <i>Actividades prácticas.</i> Indización, por medio del sistema de descriptores libres, resúmenes de artículos científicos</p>  |
| <p><b>Tema 5. El resumen documental</b><br/> <i>Contenidos.</i> Concepto de resumen. Principios generales del resumen. Proceso de elaboración del resumen. Tipología de los resúmenes documentales. Clasificación tipológica del resumen según diferentes puntos de vista. Tipos de resúmenes según su densidad informativa: Resumen indicativo, Resumen Informativo-Indicativo y Resumen Informativo. Evaluación y calidad del resumen documental.<br/> <i>Actividades prácticas.</i> Elaboración de resúmenes documentales de artículos científicos</p>  |

| Actividades formativas*                  |       |                  |                       |     |     |     |                          |               |
|--|-------|------------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Horas de trabajo del estudiante por tema |       | Horas Gran grupo | Actividades prácticas |     |     |     | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema                                     | Total | GG               | PCH                   | LAB | ORD | SEM | TP                       | EP            |
| 1  | 24    | 10               | 0                     | 0   | 0   | 0   | 0                        | 12            |

|                      |      |    |   |   |   |     |     |    |
|----------------------|------|----|---|---|---|-----|-----|----|
| 2                    | 24,5 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0   | 0,5 | 12 |
| 3                    | 24   | 10 | 0 | 0 | 0 | 2   | 0   | 12 |
| 4                    | 23,5 | 10 | 0 | 0 | 0 | 3   | 0,5 | 12 |
| 5                    | 22   | 8  | 0 | 0 | 0 | 3,5 | 0,5 | 12 |
| <b>Evaluación **</b> | 32   | 2  | 0 | 0 | 0 | 0   | 0   | 30 |
| <b>TOTAL</b>         | 150  | 50 | 0 | 0 | 0 | 8,5 | 1,5 | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

- Explicación en clase de los temas programados
- Utilización de material docente en diferentes tipos y formatos.
- Discusión de los contenidos.
- Análisis y resolución de problemas prácticos propuestos.

### Resultados de aprendizaje\*

- Comprender el concepto de análisis documental de contenido y sus resultados.
- Realizar indizaciones de documentos y elaborar de resúmenes documentales, según las normativas internacionales establecidas.

### Sistemas de evaluación\*

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo por uno de los dos sistemas siguientes:

- Modalidad de evaluación continua
- Modalidad de evaluación global

De acuerdo a la normativa vigente, el alumno deberá comunicar al profesor el sistema de evaluación elegido durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si éste acaba después de ese periodo. Mediante ambos sistemas de evaluación se podrá obtener la calificación máxima. Asimismo, los estudiantes que deseen acogerse a cualquier adelanto de convocatoria extraordinaria deberán cumplir los requisitos dispuestos en dicha normativa de evaluación.

#### 1. Criterios de evaluación para los alumnos acogidos a la modalidad de evaluación continua

La evaluación de la asignatura se basará en un examen final de carácter teórico-práctico (80% de la calificación final de la asignatura) y en las prácticas evaluables que se realicen a lo largo del cuatrimestre (20% de la calificación final)



\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

El examen final estará formado por una parte de carácter teórico (50%) y otra parte de carácter práctico (50%). La parte práctica constará de dos actividades: la indización de un resumen y la elaboración de un resumen documental de un artículo científico y su indización.

Para aprobar el examen final es necesario superar la parte teórica y práctica por separado.

Las prácticas evaluables deberán ser entregadas en los plazos fijados. Una vez finalizado el plazo de entrega, las actividades de evaluación continua no son recuperables en ninguna de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de la asignatura.

## **2. Criterios de evaluación para los alumnos acogidos a la modalidad de evaluación global**

En la modalidad de evaluación global, la evaluación de la asignatura se basará, exclusivamente, en un único examen final, que englobará los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. El examen final estará formado por cuestiones de carácter teórico (50% del examen) y por cuestiones de carácter práctico (50% del examen). Para aprobar el examen final será necesario superar cada una de las cuestiones planteadas por separado, obteniendo en cada una de ellas una calificación equivalente al aprobado.

Para los aspectos no contemplados en estos criterios se seguirá lo dispuesto en la normativa de evaluación vigente en la Universidad de Extremadura.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

- ALÓS-MONER VILA, Adelaida d'. "La gestión documental: aspectos previos a su implementación". El Profesional de la Información. 2006, vol. 15, nº. 3, p. 222-226
- BEREJO MARTÍNEZ, Antonio. Bases teóricas del análisis documental: la calidad de objetivos, procesos y resultados. Madrid: Universidad Carlos III: Boletín Oficial del Estado, 2002
- CHU Heting. Information representation and retrieval in the digital age. Medford: Information Today, 2005
- CLAUSÓ GARCÍA, Adelina. Manual de análisis documental: descripción bibliográfica. 2ª ed. corr. y aum. Pamplona: Eunsa, 2001
- EITO BRUN, Ricardo. "La ingeniería documental: su posible aproximación académica". El Profesional de la Información. 2007, 16, nº 5, p. 490-496
- IZQUIERDO ALONSO, Mónica. "Nuevos retos en el análisis documental de contenido: la gestión de la forma documental de contenido". Scire. Representación y Organización del Conocimiento. 2004, 10, 1, p. 31-50
- IZQUIERDO ALONSO, Mónica; MORENO FERNÁNDEZ, Luis Miguel. El resumen documental: un reto didáctico. Madrid: Anabad, 2009
- LANCASTER, Wilfrid F. "Do indexing and abstracting have a future?". Anales de Documentación. 2002, (5), p. 137-144
- LANCASTER, Wilfrid F.; WARNER, Amy. Intelligent technologies in library and information service applications. Medford: Information Today, 2001

LANCASTER, Wilfrid F.; PINTO MOLINA, María. Procesamiento de la información científica. Madrid: Arco Libros, D.L. 2001

*Metodología para el análisis documental de recursos web en I+D.* Madrid: CINDOC, 2002

MOREIRO GONZÁLEZ, J.A. El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural. Gijón: Trea, 2004

MUCCHIELLI, Roger. L'analyse de contenu: des documents et des communications. 9ª éd. Issy-les-Moulineaux: ESF, 2006

PINTO MOLINA, María. Análisis documental: fundamentos y procedimientos. 2ª ed. rev. y aum. Madrid : EUDEMA, 1993

PINTO MOLINA, María; GÁLVEZ, Carmen. Análisis Documental de Contenido. Madrid, 1996

VALLE GASTAMINZA, Félix del. "Análisis y lenguajes documentales" [en línea] <<http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/temaad.htm>> (Consultado 01-06-2019)

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

La asignatura cuenta con un aula en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura en la que se encuentran incluidos los principales recursos digitales (temas, presentaciones, cuestionarios, casos prácticos, etc.) para el correcto seguimiento de la misma".

#### Fuentes normativas

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Documentación. Métodos para el análisis de documentos, determinación de su contenido y selección de los términos de indización [en línea]. Madrid: AENOR, 1991. <[http://docubib.uc3m.es/CURSOS/Documentos\\_cientificos/Normas%20y%20directrices/UNE\\_50121=ISO%205963.pdf](http://docubib.uc3m.es/CURSOS/Documentos_cientificos/Normas%20y%20directrices/UNE_50121=ISO%205963.pdf)> (Consultado 01-06-2019)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Documentación. Preparación de resúmenes [en línea]. Madrid: AENOR, 1990 <[http://docubib.uc3m.es/CURSOS/Documentos\\_cientificos/Normas%20y%20directrices/UNE\\_50103=ISO%20214.pdf](http://docubib.uc3m.es/CURSOS/Documentos_cientificos/Normas%20y%20directrices/UNE_50103=ISO%20214.pdf)> (Consultado 01-06-2019)

*Directrices para los registros de autoridad y referencia* [en línea]. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 2004. <<http://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/garr/garr-es.pdf>> (Consultado 01-06-2019)

*Requisitos funcionales de los registros bibliográficos* [en línea]. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Dirección General Técnica, D.L. 2004 <<http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf>> (Consultado 01-06-2019)

UNE-ISO 690: 2013. Información y documentación. Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información. Madrid: AENOR, 2013